



COMITÁN
— DE DOMÍNGUEZ —
VAPORTI
2021 ▶ 2024

Solicitud de Acceso a la Información Número: **070125024000025**

La Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas, en la Ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas; con fecha 23 de mayo del 2024, en base a lo dispuesto por los artículos 194 fracción I y II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, y en relación a la solicitud de información generada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, número 070125024000025, tiene a bien expedir el siguiente:

ACUERDO DE RESOLUCIÓN.

Téngase por recepcionada la petición número **070125024000025**, presentada por el solicitante: **Martin González Moran**, quien solicita que la información generada sea proporcionada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia:

A través de este medio, solicito se me proporcione un listado de los miembros del ayuntamiento del municipio de Comitán de Domínguez, especificando sus cargos. "Sic"

Con la petición en mérito, fórmese el expediente de solicitud respectivo y regístrese en el libro electrónico bajo el número que le corresponda. -----

Ahora bien, una vez analizada la solicitud recibida el día 30 de abril del 2024 y con fundamento en los artículos 67 y 70, fracciones I, IV y V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, este H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas es competente para brindar atención a la presente solicitud en términos de los artículos 69 f de la ley en cita, se acuerda lo siguiente: -- Se hace del conocimiento al solicitante que se envió oficio de número **P.M/U.T./50/2024** para dilucidar la pregunta planteada y recabar la información correspondiente, a **Oficialía Mayor** de este H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas, por ser un asunto de su competencia, y una vez recabada la información por el área correspondiente, mediante oficio número: **OM/0008/2024** nos dan respuesta haciendo llegar a esta Unidad la misma. -----

La presente resolución se emite en términos del artículo 152 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas. ---

Por lo anteriormente expuesto, se tiene como cumplimentada y contestada la presente solicitud de acceso a la información pública, a través del presente acuerdo de resolución, concluyendo "**COMPETENTE**".-----

Notifíquese al interesado el contenido del presente acuerdo, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en virtud de que el solicitante no especifica correo electrónico y/o domicilio cierto para recibir notificaciones. -----

En su oportunidad, archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido. Proveído y firmado por la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas.



COMITÁN
— DE DOMÍNGUEZ —
VA POR TI
2021 ▶ 2024

Oficio No. OM/0008/2024.
Comitán de Domínguez, Chiapas;
13 de Mayo de 2024.

Martin Gonzalez Moran
Presente.

En atención a su solicitud de información pública con número de folio 070125024000025, en la que solicita el listado de los miembros del Ayuntamiento del Municipio de Comitán de Domínguez, incluyendo diferentes datos sobre los mismos, tengo a bien informarle que la información requerida se encuentra publicada por este Honorable Ayuntamiento Municipal en el Artículo 85 Fracción VII A, mismo que contiene la siguiente información:

- Listado de miembros del Ayuntamiento Municipal
- Cargo y categoría que ostenta cada uno de ellos
- Canales de contacto Oficiales de este Honorable Ayuntamiento
- Áreas de adscripción

Destacando que lo anteriormente mencionado podrá ser verificado al ingresar a la siguiente liga:

<https://transparencia.comitan.gob.mx/content.php?art=85&fraccion=7&seccion=comitan>

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C. Sergio Gudiel López Ordoñez
Oficial Mayor



DESPACHADO

HORA

13 MAY 2024



C.c.p. Archivo
SGL O/iaer